

USHUAIA, 22 SET. 1992

VISTO la reciente creación de la Escuela Provincial Nro. 26 de la ciudad de Río Grande y la propuesta de nominación "Senadores Fueguinos" para dicha Institución elaborada por el cuerpo docente, y;

CONSIDERANDO:

Que el nombre hace a la historia reciente de nuestra Provincia cuya representatividad en ese alto rango republicano fue un largo anhelo de sus habitantes.

Que los actuales Senadores provinciales han visto con beneplácito la imposición de dicho nombre y han accedido apadrinar a la Institución.

Que el Consejo provincial de Educación se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por Decreto Territorial Nro. 2459/85 Anexo II-4).

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1*.- Aprobar el nombre "Senadores Fueguinos" para la Escuela Provincial Nro. 26 de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2*.- Aceptar como padrinos de la Escuela a los actuales

///...2

PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

.../1/2


Senadores de la Provincia Señores Juan Carlos OYARZUN y Daniel
Esteban MARTINEZ y a sus sucesores.

ARTICULO 3*.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL C.F.E. NRO. **311** 192*-

Dada en sesión del día 16-09-92.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


STELLA MARIS G. de LEZCANO
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación

LILIANA I. M. MONTALVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
STELLA MARIS G. de LEZCANO
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación